

4 de octubre del 2022
SITUN-OFIC-247-2022

M.Sc. Steven Oreamuno Herra
Coordinador
Comisión de Análisis de Temás Institucionales
Consejo Universitario

Referencia de oficio: UNA-CATI-SCU-OFIC-42-2022

El firmante **ÁLVARO MADRIGAL MORA**, mayor, soltero, vecino de Heredia, portador de la cédula de identidad número: uno- cero seis siete cinco-cero nueve ocho siete, en mi condición de Secretario General con Facultades de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma del **SINDICATO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**, en vista del oficio número: **UNA-CATI-SCU-OFIC-42-2022** de fecha 21 de setiembre del presente año, recibido por el suscrito vía correo electrónico en fecha 22 de setiembre del 2022, por medio de este acto, en tiempo y forma, procedo a emitir observaciones sobre: **“AUDIENCIA A PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LAS FALTAS COMUNES Y EL ACOSO LABORAL”**, de la siguiente forma:

Revisados los ajustes que se pretende implementar en los artículos:46, 54, 103 y Transitorio I del reglamento en cuestión, los mismos se ajustan a derecho, por lo que esta Organización no tiene observaciones al respecto, en razón de lo anterior se recomienda la aprobación de los cambios sugeridos sin más trámite.



Álvaro Madrigal Mora
Secretaría General

Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Universidad Nacional-SITUN

C. Archivo /CONSECUTIVO/SITUN/ASM/202/EJSC